

La plantilla de Zener Redes, Zener Plus y Zener Comunicaciones se ven abocados a la huelga por incumplimientos del Convenio Siderometalúrgico de León.

CCOO INDUSTRIA hace público, que los trabajadores y trabajadoras del grupo de empresas ZENER, se ven abocados a iniciar un proceso de movilización para la defensa de sus derechos e intereses, por los repetidos incumplimientos de la empresa y su mala fe negociadora.

El pasado 21 de febrero se realizó un SERLA con convocatoria de huelga, ante los incumplimientos de la Empresa Zener al no aplicar adecuadamente el convenio siderometalúrgico de la provincia de León, en cuanto a las categorías profesionales, los tiempos de descanso, las horas extraordinarias, guardias y retenes, el calendario laboral y el abono de las medias dietas cuestión más controvertida y de mayor perjuicio. Finalmente se plasmó un acuerdo que establecía la paz social entre las partes.

Desafortunadamente la empresa ha incumplido el acuerdo, y este pasado viernes día 21 de abril se volvió a realizar un SERLA por incumplimiento del acuerdo, cuestión que ante un amplio debate, las discrepancias de interpretación nos hemos visto obligados a salir SIN ACUERDO y por ello abocados a iniciar todos los trámites para emprender la acción de la movilización.

Esta empresa es una subcontrata de las empresas principales MOVISTAR, VODAFONE, ORANGE, MAS MOVIL y LYNTIA, realizando las tareas de las altas de redes, mantenimiento y reparación de las líneas móviles y routers. La mala fe comercial se ha puesto en evidencia una vez más, por parte de ZENER, la que no tienen en cuenta a las personas trabajadoras, que habiendo alcanzado un acuerdo y habiéndose dilatado en el tiempo, ahora hayan incumplido de forma desleal, cuando todas las personas estaban esperando el cobro de las cantidades acordadas.

Esto ha conllevado al hartazgo de la plantilla que va iniciar un proceso de movilización sostenido y creciente, para hacer cumplir sus derechos, y la percepción de su salario ajustado al Convenio Siderometalúrgico. Las empresas principales son responsables subsidiarias, por lo que se hace un llamamiento para que busquen la salida del conflicto de la subcontrata ya que tendrán consecuencias importantes tanto los clientes como los usuarios del servicio.

CCOO EN LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS
TRABAJADORAS



**EL PODER DE CAMBIAR
LAS COSAS**

cambiarlascosas.ccoo.es

